

CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



EDITORIAL

EL FRACASO DE LA LOAPA

La sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en el recurso de Inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), por cuya resolución se anulan 14 de sus 38 artículos, como incompatibles con el ordenamiento constitucional, y se niega a esa ley la condición de «orgánica» y «armonizadora», constituye un hecho de extraordinaria significación y trascendencia. Tanto en relación con el Tribunal mismo, como respecto al Gobierno y a los «expertos» y políticos —de la UCD (singularmente el señor Martín Villa) y del PSQE— responsables de la política autonómica, de una pretendida RECONDUCCION del proceso autonómico y de la manipulación —desde la perspectiva centralista que les es propia— del llamado Estado de las autonomías.

En primer lugar, la sentencia atestigua, felizmente para la democracia española, la ejemplar independencia del Tribunal Constitucional y su voluntad de cumplir, por encima de los intereses partidarios y de las conveniencias de los gobernantes, su papel de institución clave del Estado democrático que garantiza la legalidad y el respeto a los derechos y libertades que la Constitución asegura a los ciudadanos españoles, por encima de los errores, excesos o manejos de los detentadores del Poder.

La sentencia, en la otra perspectiva, pone al descubierto y desautoriza la proclividad de cierta clase política a «interpretar» la Constitución conforme a su particular criterio y conveniencia de cada coyuntura, ya que en definitiva la LOAPA, buscándole las vueltas al texto constitucional y mediante el expediente de las nuevas lecturas, aspiraba de hecho a una reforma solapada del título VIII de la Constitución, por vías encubiertas, transables por la «llestiza» de algunos políticos versátiles y al socaire del celestineo jurídico proporcionado por acomodados informes de los «expertos», cuya ciencia y sentido del derecho han quedado ahora más que en entredicho. De entre esos expertos, el actual ministro de Administración Territorial, señor De la Quadra, uno de los fautores técnicos de la LOAPA, no ha sabido encajar deportivamente el fiasco jurídico y, ante la adversa sentencia del Tribunal Constitucional —único intérprete, institucionalmente legitimado e inapelable, de la Constitución— ha adoptado una posición pública poco recomendable.

La sentencia viene a descalificar los pactos autonómicos suscritos por la UCD y el PSOE, el 31 de julio de 1981, y que en buena parte infringen las normas constitucionales. Pactos autonómicos que son la fuente de la LOAPA y de otras manipulaciones del proceso autonómico, como la increíble eliminación de Castilla del mapa autonómico de España, la desmembración de las tierras de Cantabria y Rioja, la imposición de los extraños conglomerados de Castilla-La Mancha y Castilla-León —regiones artificiales, inventadas, falsas y condenadas al fracaso—, y esa inconcebible ley orgánica —claramente inconstitucional— por la que se incorpora la provincia de Segovia al ente castellano-leonés, adjudicándole forzosa-mente una «autonomía por la fuerza».

Así los autores y responsables de la LOAPA han negado a Castilla su identidad regional y el derecho a la autonomía que, como región española, le pertenece y le debe ser reconocido, en virtud de lo que se dispone en el artículo 2.º de la Constitución.

El centralismo se confirma

Duerolandia, capital Valladolid

Los actuales dirigentes del ente de «Castilla-León» se han apresurado —les ha faltado tiempo— a trasladar por decreto la sede o capitalidad de la comunidad autónoma, de Burgos a Valladolid, «provisionalmente».

La decisión es manifiestamente ilegal, ya que, con arreglo al artículo 3.º del

Estatuto, la determinación de la sede corresponde a las Cortes, por mayoría de dos tercios. Ello no ha impedido esta arbitrariedad, con el consiguiente menoscabo a la ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, precisamente cuando se celebra el 1.100 aniversario de su fundación.

En espera de la sentencia del Tribunal Constitucional



Existe un clima muy favorable hacia la inconstitucionalidad de Duerolandia. Se espera que para octubre o noviembre el alto tribunal pronuncie sentencia y con ella la desaparición de este embrollo y el subsiguiente nuevo trato a las provincias que tan artificioosamente fueron metidas en él.

LOS DINEROS DEL ENTE

El presupuesto de la Junta de Castilla y León asciende a unos 3.000 millones de pesetas; de los cuales se invierte el 70 por ciento, aproximadamente (más de 2.000 millones), en gastos consuntivos, como sueldos, dietas, locomociones y otros totalmente improductivos y sin utilidad alguna para la «región».

En cuanto a los emolumentos que los políticos «regionales» se han autoasignado, pasan de cinco millones por barba los sueldos del presidente de la Junta, con-

sejeros y presidente de las Cortes de Castilla y León, y más de cuatro millones el del secretario de las mismas; además, por supuesto, de las consabidas dietas, locomoción, gastos de representación, etc., y sin perjuicio de la percepción de otras retribuciones con dinero también público.

Ante estos dispendios, hay quien piensa que, atendida la gravedad de la situación económica del país, un poco más de sobriedad o austeridad en esa materia hubiera tenido mejor presentación.

Todo para Pucela

Capital, poderes, funciones, servicios, recursos, TV regional, etc. Un nuevo centralismo que estaba cantado desde que se inventó la «región castellano-leonesa». Lástima que las fuerzas vivas de Burgos —salvo excepciones— no advirtieran a su debido tiempo que el ente ficticio de «Castilla-León» implicaba la descalificación y progresiva decadencia de Burgos y la pérdida de su protagonismo histórico como cabeza de Castilla.

El camino para Burgos está claro, y es el desafío con que ahora se enfrenta la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la ciudad: salirse del ente de Castilla-León, donde necesariamente se juega a perder. Y como nunca es tarde ahí está la reacción emprendida en estos días por numerosos municipios burgaleses que están tomando acuerdos contrarios a toda esta manipulación largamente preparada desde Valladolid y que ha hecho morder el anzuelo a no pocos incautos tanto en Burgos como en otras provincias castellanas.

Una vez más, y no nos cansaremos de decirlo, se pone de relieve que así no se puede caminar y que lo lógico sería comenzar de nuevo. Este extraño matrimonio impuesto se da de bruces con la facilidad que ahora hay para el divorcio. Y si dos seres no desean convivir juntos, más difícil es obligar nada menos que a dos pueblos no ya a convivir sino a estar sometidos a todo un sistema de arbitrariedades.

SORIA

A iniciativa de varios miembros de Comunidad Castellana y de gente de la comarca soriana de Tiermes, ha tenido lugar el III día de la comarca en el que han culminado una serie de actividades que han tenido a la dulzaina (llamada en esta parte gaita) por principal protagonista, ya que ha estado sonando por los pueblos de la zona durante todo el mes de agosto.

ENCUENTRO CASTELLANO EN ARLANZA Y COVARRUBIAS

COMENTARIO A UNA MANIPULACION

Ecos que perduran

Siguen teniendo eco los actos celebrados en San Pedro de Arlanza y Covarrubias, principalmente por parte de los interesados por la problemática castellana alejados de nuestra tierra. Teniendo en cuenta que uno de los principales cometidos de este boletín es mantener informados a nuestros afiliados y simpatizantes, no podemos ni debemos dejar pasar por alto y aunque sólo sea en breve espacio, la reseña de estos hermosos actos cuyo recuerdo permanecerá vivo en la mente de cuantos tuvimos la suerte de asistir.

Jornada matutina

El programa se cumplió tal y como estaba previsto iniciándose con la visita a las ruinas del monasterio que resultó muy emotiva y a lo cual contribuyeron especialmente el guarda del recinto y su hijo con sus documentadas explicaciones.

Diferentes oradores pusieron de relieve la especial significación del encuentro, subrayándose la preocupación por el pasado, presente y futuro del pueblo castellano, entregado hoy en manos de una oligarquía política que parece no estar preocupada más que por la consecución y el disfrute del poder.

Con las danzas del grupo Arrabel, que arrancaron el entusiasmo y los aplausos de la multitud, finalizó la primera parte del encuentro tras la que seguiría la comida campestre en los sabinos del entorno.

Jornada vespertina

Ya por la tarde y tras la obligada visita a Covarrubias y su Colegiata, los asistentes tuvimos ocasión de acercarnos ante las tumbas de Fernán González y su esposa doña Sancha. A este respecto conviene resaltar una iniciativa encaminada a encargar un pendón de Castilla a unas monjas madrileñas, hábiles en el arte de bordar, para ser colocado en permanencia ante la tumba de este personaje, símbolo ya, del pueblo castellano.

A media tarde el grupo de música antigua instrumental y vocal «Antonio de Cabezón» intervino con sus vistosos atuendos medievales en la Iglesia colegial en un concierto que obtuvo un rotundo éxito. Finalizado éste los concentrados regresamos a los distintos puntos de origen, impregnados de un renovado deseo de continuar trabajando por Castilla.

«O pantano o ruinas. El dilema es antiguo» (El Norte de Castilla 7-5-82). Estos son los términos simplistas en que suele plantearse un tema tan trascendente para el futuro del pueblo castellano. Y, presentado así, aparte de la superficialidad de su enfoque, supone ya una toma de posiciones partidistas en que se contraponen unas supuestas mejoras materiales localizadas, ¡Dios sabe dónde!, al mantenimiento y conservación de una realidad latente y viva, sustancial.

Querer hacernos ver que el futuro, materialmente próspero, de Castilla, depende de que se anegue un valle tan rico por tantos conceptos como el del río Arlanza, a su paso por Retuerta, San Pedro de Arlanza y Covarrubias, es tanto como achacar los males de Castilla a la ausencia en esos lugares, de un pantano y a la presencia allí del Monasterio de San Pedro.

Porque de lo que se trata es de eso: hacer allí un pantano que anegue el valle y San Pedro, o incluso llevarse San Pedro a otra parte.

Se aducen para ello algunas razones, pero de tan frágil consistencia que no soportan un análisis ni siquiera de mesa redonda. Seguramente por eso no acuden los responsables del proyecto a ninguna de las que se convocan oficialmente para que expongan los aspectos económicos, geográficos, sociales y culturales de la decisión.

Existen en cambio numerosas razones técnicas que desaconsejan la construcción del embalse según ha puesto de manifiesto un estudio oficial recientemente hecho y que sin duda desconocen los intrusos apologistas de la obra que desde aguas bastante abajo, en la manida «capital» de la cuenca del Duero persisten en utilizar la más generalizada demagogia con cualquier pretexto.

Seguramente su próxima propuesta en este tema será abogar por un desmantelamiento «provisional» del monasterio a ver qué pasa.

En esa postura no hay otra cosa que intereses encubiertos hacia la misma zona geográfica, aunque se vistan



con ropaje unas veces de cinismo, otras veces de estolidez y siempre de egoísmo.

No es por esa vía como se recuperan los pueblos. No se puede entender a Castilla ni sentirse castellano, ni por tanto trabajar seriamente por Castilla y su futuro, sin comprender el papel hegemónico que han tenido en su Constitución, en su desarrollo, en su trayectoria histórica, sus instituciones sociales básicas: civiles, religiosas y culturales, con frecuencia unidas las tres características en una misma organización, y menos ignorándolas o menospreciándolas.

A nadie se le oculta que San Pedro de Arlanza es una de estas instituciones, fecundas, venerables, con un renovado valor de actualidad, precisamente en este momento en que la desnaturalizada Castilla ha de volver a beber en sus fuentes para recuperar su vitalidad y su identidad.

Es un hecho que los pueblos castellanos estamos empezando a recuperar nuestra identidad como tales pueblos y la estamos recuperando a veces como rechazo de falsas identidades propuestas.

Por ello al llegar a un cierto grado de identidad como las personas al llegar a un cierto grado de conciencia y madurez apreciamos y valoramos los elementos unas veces materiales y otras simbólicos, que nos facilitan nuestra identidad. Y entre estos elementos está San Pedro de Arlanza cuna y raíz de Castilla, como pueblo, igual que San Millán es cuna y origen del idioma; por ello los castellanos lo reivindicamos irrenunciablemente.

San Pedro de Arlanza y su contribución global a la configuración a los pueblos castellanos debe de estar por encima de la feria de la confusión a que pretenden acostumbrarnos mezclando nombres venerables con intereses, realidades con leyendas, fabulación con tradición. El Monasterio de San Pedro es para los castellanos un mito en su acepción más auténtica: como una «idea-fuerza» con vitalidad suficiente para hacernos comprender la morfología de nuestra vida colectiva y la razón de ser de muchas de nuestras vivencias.

Mito y símbolo fundidos. Esto es: vida, fuerza, rebelión y vivencia todo en uno.

Pablo Gallego Martín

EL SER DE LOS ESPAÑOLES Y LA NECESIDAD DE ESPAÑA

Haciéndose eco esta redacción del sentir de numerosas personas que nos han sugerido la conveniencia de recoger en las páginas de nuestro informativo esta magistral lección —cuya altura y oportunidad podrá comprobarse por sí mismo cada lector— tenemos a bien reproducirla íntegramente, conscientes de que sus enseñanzas han de ser muy instructivas tanto para el español de hoy en general como para el castellano en particular.

¿Dios mío, qué es España? El angustiado apóstrofe de Ortega sigue replanteando nuestro problema esencial, lo que es España, en la perspectiva intelectual, en la investigación y análisis de la historia española. Pero aunque ciertamente España es problemática, por el prolongado caos político de su historia, a veces difícilmente comprensible, en ocasiones incoherente, es lo cierto que España es una realidad.

Un francés, Robert Walteufel, en su *Esquisse de l'histoire de l'Espagne*, llegó a pronunciar una sentencia desoladora. «La nación española no existe. Es un señuelo, una sombra, un vapor que gentes interesadas, en el curso de los siglos, han presentado como una realidad tangible, palpable y el mundo ha sido engañado por apariencias.»

A pesar de ese desorden y anarquía de la historia política peninsular y de la falta de cristalización definitiva en una organización normal y estable, hay una realidad española —como decía desde su honda catalanidad hispana el maestro Bosch-Gimpera— que ha producido gestas gloriosas y valores humanos permanentes. Desde el arte de la cueva de Altamira hasta ahora, los pueblos españoles han contribuido al arte de la humanidad en la arquitectura, en la escultura, en la pintura y en la música, de hondas raíces populares, en forma tal que supera, a veces, a la contribución de los pueblos que se suponen de vida normal.

Es la misma proclamación española que hace Américo Castro. «Ni en occidente ni en oriente hay nada análogo a España, y sus valores son sin duda muy altos y únicos en su especie. Son irremediablemente españoles la Celestina, Cervantes, Velázquez, Goya, Unamuno, Picasso y Falla. Hay en todos ellos un *quid* último que es español y nada más.»

Ese *quid* último es lo que determina el ser español, la manera de ser española, la forma peculiar que tenemos los españoles de ser y de no ser, de vivir y hasta incluso de morir.

España es la sustancia que fluye de toda su tradición histórica, fruto de afinidades profundas y esenciales de los pueblos que la integran. Decimos España, no esa otra cosa que se llama Estado español; configuración jurídica que —como dijo Alfonso Reyes— ha vivido secularmente en continuo vaivén de pérdidas y ganancias.

En los últimos años, cuestionando consciente o inconscientemente la idea de España, se ha preferido por algunos hablar usualmente del Estado español y eludir o silenciar la palabra España. Grave error. Del mismo modo que no es admisible una concepción «orto-

doxa» y excluyente de España, y una pertenencia o vinculación de la patria, de su bandera y demás símbolos, a los sectores políticos y sociales de signo conservador, tampoco ningún supuesto progresismo puede ignorar que existe una nación española, que España es una realidad profunda, anterior y superior al Estado, y que no nace de su Constitución política, sino que la precede.

Una de nuestras más acuciantes necesidades, para conseguir de verdad la aproximación e integración de las dos Españas, y la realización de la concordia definitiva, es precisamente la nacionalización, en la idea y el sentimiento, del progresismo español. No existe ninguna razón para que el patriotismo sea patrimonio de la derecha, ni que la izquierda continúe espiritualmente acampada fuera de los muros de la ciudad, con su viejo pesimismo histórico y menosprecio de la tradición, en un país como el nuestro en que la verdadera tradición de la nación y de los pueblos españoles contiene el más rico potencial de progreso.

El antagonismo político no puede ser trasladado al plano de la nación, lugar que necesitamos sea de encuentro cordial y de reconciliación, de superación de la dialéctica de reaccionarios y progresistas, mediante la asunción general de toda nuestra historia, incluso la que no nos guste. Ahí tenemos el ejemplo de los franceses, nuestros despiertos e inquietantes vecinos. El conde de París, pretendiente al trono, en el séptimo centenario de la muerte de San Luis, rey de Francia, decía. «Todos somos hijos de San Luis, cualesquiera que sean nuestras actuales apariencias.»

NUESTRA POESIA TORNO

Torno los ojos a mi patria. Meseta de Castilla la Vieja, hermosa Málaga, Córdoba doblando la cintura. Vizcaya de robles y nogales, pinos y añosas hayas, clara Cataluña, puro León, lenta Granada, Segovia de oro viejo, Jaén ajazminada, Moncayo azul, altivas Gredos y Guadarrama, blanca Vinaroz, Extremadura grávida, patria de pueblo y pan partido injustamente.

Bias de Otero

La tensión conflictiva y disgregadora de los españoles es una desdichada constante de nuestro devenir histórico. Actualmente en la discrepancia política han venido a confluir todas las tensiones del pasado, sean religiosas, ideológicas, socioeconómicas o regionales. De ahí la insólita vehemencia con que la confrontación política separa unos españoles de otros, haciéndoles descalificarse mutuamente y manteniendo latente un clima de discordia civil.

El problema de las «nacionalidades y regiones» ha venido, inoportunamente, a agravar esta situación, a hacerla más *picuda*, que diría Ganivet. Unas autonomías precipitadas, mal concebidas, insolidarias, generalmente artificiales y discernidas a destiempo, ponen en cuestión no sólo al Estado sino, lo que es hartó más grave, la propia entidad de España.

El conflicto de las banderas, desatado por arte maquiavélico en el País Vasco, es un ejemplo extremadamente grave y preocupante. Algunos vascos no quieren ser españoles. Lo son sin embargo, y lo revela incluso su misma actitud, aunque prefieran ignorarlo. Unamuno era «español doblemente por vasco». El papel jugado por los vascos en la creación de Castilla, de su lengua, instituciones y estilo, ha sido fundamental. El vasco, como decía Jaume Brossa, es el alcaide del castellano. Somos los castellanos primos hermanos de los vascos, y es gran lástima que ciertos políticos hayan eliminado a Castilla del mapa autonómico de España, ya que la Castilla auténtica que muchos castellanos reivindicamos, como comunidad histórico-cultural y popular, profunda e irrevocablemente española, hubiera sido ese puente necesario de comunicación y entendimiento familiar con el pueblo vasco, para la articulación armónica de España.

En el mundo en que vivimos toda veleidad secesionista es sencillamente suicida. Balcanizada la Península ibérica, es obvio que los pueblos españoles serían fácil y segura presa de los buitres de turno. Tengamos bien presente todos —catalanes y vascos, gallegos y andaluces, españoles de todas las regiones— que España es la razón de ser y la garantía de sus pueblos. Toda autonomía, sea de un municipio, de una provincia o de una región, ha de estar constantemente referida a la patria común. España es una necesidad: sólo en el regazo de España —la hermosa tierra de España! que canta el verso de Antonio Machado— podrán sobrevivir en su identidad y florecer los pueblos que la forman.

MANUEL GONZALEZ HERRERO

CUENCA

FIESTA GRANDE CASTELLANA

La salida a la calle de este informativo va a coincidir en el tiempo con la conmemoración, un año más, de la fiesta en que los conquenses conmemoran la conquista de la ciudad por las tropas de Alfonso III de Castilla.

Esta conmemoración constituye todo un símbolo para los castellanos y por ello no podemos dejar de reflejarla, aunque sólo sea sucintamente, en estas páginas cuyo principal cometido estriba en recuperar nuestro espíritu y nuestra conciencia nacional.



Foto de archivo. Traslado del pendón que regalara a la ciudad el rey de Castilla Alfonso III.

Entrevista de Anselmo Carretero...

(Viene de pág. 4)

derecha), Asturias, Aragón, Valencia, Extremadura, Andalucía, Murcia, las Islas Baleares y las Canarias. En Navarra comenzó apoyando su incorporación al País Vasco, pero reconoció la autonomía propia de aquella cuando el pueblo navarro manifestó su voluntad en este sentido. El Partido Socialista ha llegado hasta apoyar las autonomías uniprovinciales de Cantabria, la Rioja y Madrid, comarcas que por su historia y situación geográfica son inequívocamente castellanas. Y si no ha defendido las autonomías de Castilla y de León, no ha sido porque las haya negado, sino porque la confusión y las divisiones dominantes en la conciencia colectiva de estos pueblos —herencia de cuarenta años de oscurantismo francofalangista— les han impedido exigirles mayoritariamente con rotunda claridad.

Las aspiraciones de la provincia de León a la autonomía de la región leonesa, o a la autonomía uniprovincial para no quedar incluida en el conglomerado castellano-leonés de reciente creación —como las aspiraciones análogas de los segovianos— no pueden, en modo alguno, ser tachadas de reaccionarias. Si por abandono de la izquierda, políticos de derecha se han adueñado de esta bandera popular, responda aquélla del error. La autonomía de León —como la de Castilla— no es cuestión de izquierdas o derechas, como no lo han sido las autonomías de los demás pueblos de España, sino tema de la mayor transcendencia que atañe a la memoria histórica, los sentimientos y la conciencia colectiva del pueblo leonés y al futuro nacional de su región. Los leoneses que pretenden rescatar para su pueblo la bandera autonómica al margen de demagogias políticas merecen todo respeto.

El pinar de Balsain secuestrado

El Estado ha decidido quedarse con los pinares de Balsain —adjudicándolos al ICONA de Madrid—, en lugar de devolverlos al pueblo de Segovia, como era lo justo. Al dejar de pertenecer al Patrimonio de la Corona —que se los expropió a Segovia por decreto de Carlos III de 1761— los pinares han debido ser restituidos al pueblo segoviano, en la institución pública pertinente.

Noticias que nos llegan de la ciudad del Acueducto dan cuenta del disgusto y malestar que ha ocasionado esta arbitraria incautación, tan perjudicial para los intereses de Segovia.

De este lamentable desafuero son responsables unos políticos muy concretos, cuya deplorable actuación no será olvidada. Como no cejará Segovia en su vieja reivindicación: **el pinar de Balsain, para los segovianos.**

Simbología castellana



Frente al tópico de la llanura castellana que, principalmente desde el tren y oteando tierras leonesas, popularizan algunos escri-

tores del 98, aparece la montaña o el otero y en cualquier caso la sinuosidad del terreno, principal razón de ser de Castilla.

Una visita lamentable

(Viene de pág. 4)

borrado a Castilla del mapa político de España.

Por lo demás, la inclusión de esta provincia en el ente artificioso de «Castilla-León», no es firme ni definitiva sino que depende de la resolución del recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional. Los señores procuradores han tenido demasiada prisa en posesionarse de Segovia. Lamenta-

mos decirlo —ya que como personas particulares merecen nuestro respeto, y todo el que viene a esta ciudad es bien acogido—, pero como instrumento de poder es nuestro deber decirles públicamente, por la libertad y la dignidad de Segovia, que **su presencia no es grata.**

COMUNIDAD CASTELLANA
Consejo de Segovia

MEMORIAL DE CASTILLA



SOLIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS

En relación con las recientes inundaciones ocurridas en el norte de España **COMUNIDAD CASTELLANA** ha dirigido diversos telegramas y comunicaciones. He aquí algunos de ellos así como también alguna de las respuestas.

* * *

Excmo. Sr. Carlos Garaikoetxea, presidente del Gobierno Vasco. Vitoria.

En esta hora tan dolorosa para Euskadi rogamos vuecencia acepte nuestros sentimientos del mayor afecto y solidaridad con el pueblo vasco, haciendo votos por el pronto restablecimiento de la normalidad y ofreciendo nuestra modesta pero sentida cooperación.

COMUNIDAD CASTELLANA

Comunidad Castellana
José Zorrilla, 4
Segovia.

En nombre propio y en el de todo el pueblo vasco agradezco profundamente testimonio de solidaridad en estos momentos tan difíciles para Euskadi así como su desinteresado ofrecimiento de ayuda que será tenido muy en cuenta por los distintos departamentos del Gobierno Vasco.

Atentamente, Carlos Garaikoetxea, presidente del Gobierno Vasco.

Excmo. Sr. Don José Antonio Rodríguez, presidente Diputación Regional Cantabria. Santander.

Ante desgracia que aflige a esa querida tierra le expresamos nuestra más sentida solidaridad, haciendo votos por el pronto restablecimiento de la normalidad y ofreciendo nuestra modesta pero sincera cooperación.

COMUNIDAD CASTELLANA

COLABORACION

El «Memorial de Castilla», de Manuel González Herrero

La aparición de la segunda edición del libro «Memorial de Castilla», de don Manuel González Herrero, nos depara la ocasión de hacer en público la reflexión y comentario que esta obra nos sugiere.

Lo primero que hay que reconocer en esta segunda edición es la gran aceptación del libro ya en su primer contacto con el lector, para que en sólo cuatro años desde su aparición se haya agotado la edición y sea preciso hacer una segunda. Hecho poco frecuente en libros de ensayo e historia.

Esta es también una de las características del libro: es un ensayo, es decir un estudio serio, riguroso, meditado y profundo, lleno de ideas que dan contenido a la exposición; un ensayo que, basándose en la historia, aporta datos suficientes para darle la seriedad de la investigación, para darnos cuenta, en su lectura, que lo que se dice no es mera literatura; pero citas y datos tan oportunamente traídos que no resultan ni farragosos ni tecnicistas.

Después de leerle, comprendemos que la historia no es sólo acumulación de datos, fechas y cifras. Es también interpretación y sistema.

Sistema coherente de investigación, sistema coherente para relacionar unos hechos con otros, unos resultados con unas causas que los preceden y originan, y una interpretación coherente de las relaciones de causa a efecto que se dan cuando la metodología científica se usa con rigor.

En este libro la historia deja de ser mera arqueología o exposición vacía, recupera su vitalidad y su proyección de futuro, porque si para algo debe servir la historia es para dinamizar el pasado, lanzándolo hacia el futuro desde el punto de apoyo del presente, y a ello no es ajena la rara, difícil habilidad del autor para conjugar lo científico con lo popular, la profundidad de los conceptos con la facilidad para expresarlos.

Es gozosa la lectura de este libro porque las palabras siguen teniendo el significado que siempre han tenido y expresan lo que quieren expresar; no se encuentran ni forzadas ni distorsionadas, y ello hace que gocen de claridad y de sinceridad.

Quizá por esto mismo es un libro que siempre avanza por afirmaciones, aun en aquellos temas que trata de deshacer por falsos, o por negativos. Y estas afirmaciones son fruto del conocimiento exhaustivo del tema, del estudio concienzudo del mismo, su asimilación e incorporación a un esquema intelectual unitario.

El gran objetivo del autor es afirmar la identidad castellana; objetivo que se consigue plenamente. Después de leer este libro la historia se entiende mejor, sobre todo la historia de los pueblos castellanos, plurales y diversos, que en su unidad de actuación histórica constituyen Castilla.

Ofrece el señor González Herrero en esta segunda edición tres capítulos nuevos que además de su oportunidad en dos de ellos (la personalidad de Castilla y «el engendro de Castilla-León»), completa en el tercero un aspecto no siempre claro: la geografía castellana, tema que ya preocupó a los regionalistas segovianos del primer tercio del presente siglo. Hay, además, una ampliación sustancial del capítulo XIII, de importantísimo valor documental y testimonial, referente a la escuela castellanista de Segovia en los años de la segunda y tercera década de nuestro siglo; escuela generalmente desconocida y de una vigencia actual incalculable.

Es, finalmente, un libro desmitificador de viejos tópicos, y no es éste uno de sus menores méritos, ya que con ello contribuye igualmente a clarificar esa identidad castellana, forjando la conciencia de pueblo, que es la gran preocupación del autor.

Así, queda desmitificada la supuesta Castilla imperial; queda desmitificada la Castilla literaria, fruto de la imaginación de escritores que, coyunturalmente, se vieron atraídos por el tema y lo desarrollaron literariamente, pero sin ningún rigor ni exactitud; se desmitifica el complejo de inferioridad que han pretendido imponernos algunos sectores de la política oficialista y centralista, sobre la pequeñez de nuestro territorio para llevar a buen fin empresas de libertad y autodeterminación; queda desmitificado también un falso concepto del progresismo, carente de raíz popular y de entendimiento y sentimiento del pueblo.

Mucho le debe a González Herrero la causa de Castilla. Quizá algún día le deba también, en buena parte, que esa enseña rojo-carmesí del pueblo castellano, que González Herrero ha reivindicado y ha dejado establecida definitivamente con acierto, se aice en nuestra comunidad, como expresión de la personalidad y de la identidad recuperadas. A ello contribuye eficazmente este libro.

P. G.

El recurso de Segovia ante el Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional, por resolución de 22 de junio último, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad (úm. 380/83 promovido contra la ley orgánica 5/1983, de 1 de marzo, por la que se decreta la incorporación forzosa de la provincia de Segovia a la comunidad autónoma de «Castilla y León».

En el recurso se denuncia que la ley de inclusión forzosa de Segovia en el ente castellano-leonés infringe manifiestamente los artículos 2, 143-3 y 144-c) de la Constitución española.

La autonomía aparece concebida por nuestra Constitución como un derecho, no como un deber, por lo que su ejercicio es voluntario, nunca obligado. Este principio de voluntariedad ha sido violado por la ley que se recurre, al decretar esa «autonomía a la fuerza» que se impone a la provincia de Segovia, y que carece de la más elemental presentación jurídica y ética en el marco de una democracia.

La iniciativa de integración de la provincia de Segovia en la comunidad autónoma de Castilla y León fracasó en su día, rechazada por la Diputación Provincial y la inmensa mayoría de los municipios segovianos, que no la aceptaron, por lo cual, y en virtud del precepto del artículo 143,3 de la Constitución, tal iniciativa no podrá reiterarse hasta pasados cinco años.

El recurso considera que el artículo 144-c) de la Constitución ha sido ilegalmente aplicado. Esa norma tiene un carácter excepcional y debe ser interpretada restrictivamente, sólo para aquellos supuestos en que no haya habido ninguna voluntad por parte de las corporaciones —Diputación y municipios— a quienes corresponde el ejercicio de la iniciativa autonómica. Lo contrario sería una negación del principio de autonomía de esas corporaciones, reconocido en los artículos 137,140 y 141 de la Constitución.

El recurso está sólidamente fundado y, en derecho, parece llamado a prosperar. En nuestra historia constitucional, el Tribunal de Garantías Constitucionales de la segunda República española, antecedente inmediato del actual Tribunal Constitucional, no hubiera tenido mucho problema en este asunto. Elegidos por los concejales de una y otra región, contaba en su composición con un vocal representante de Castilla la Vieja y otro del antiguo reino de León. El Tribunal hubiera entendido con suma facilidad, por tratarse de una pura obviedad, que «Castilla-León» es una amalgama despersona-

lizadora de dos regiones y que una provincia castellana, como Segovia, es natural que aspire a integrarse en la deseada región castellana y se resista a ser conducida, por método forzoso, a un ente mestizo, carente de autenticidad y, en una palabra, inviable.

TAMBIEN LA JUNTA PRO BURGOS ha acordado solicitar recursos de amparo, inconstitucionalidad y el de queja al Defensor del Pueblo, acordados con anterioridad por las desmembraciones sufridas por Castilla.

MADRID

HOMENAJE A AGAPITO MARAZUELA

Varias asociaciones madrileñas, entre las que se encuentra Comunidad Castellana representada por su Consejo de Madrid, están trabajando en el proyecto de homenaje al insigne folklorista Agapito Marazuela, que en principio está previsto para el 16 de octubre próximo. Previamente se celebrarán conferencias a cargo de destacadas personalidades de la musicología y también habrá interpretaciones a la dulzaina con asistencia de varios grupos de la región.

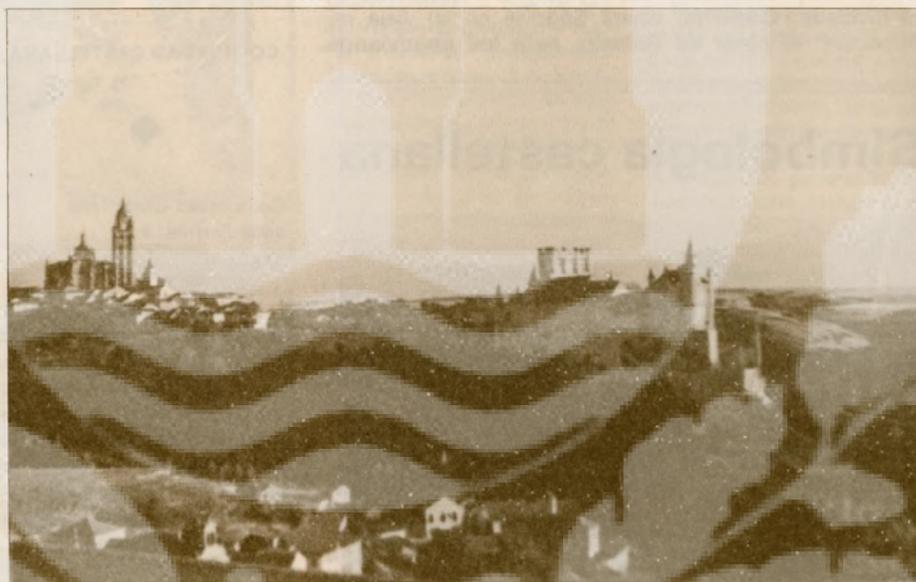
Respecto a la conmemoración del 900 aniversario de la castellanía de Madrid, el Consejo de Comunidad Castellana de Madrid nos informa de que, prosiguen los trabajos de preparación de los diversos actos previstos en un principio y que tendrán su broche de oro en el mes de noviembre.

Cabe destacar también el avanzado estado en que se encuentra la preparación de un libro sobre la Comunidad de

Madrid, cuya aparición está previsto que coincida con estos actos, del 900 aniversario de la incorporación de Madrid a Castilla.

Las «Cortes de Castilla y León» en Segovia:

UNA VISITA LAMENTABLE



Las llamadas «Cortes de Castilla y León» —ese emplazamiento que no sienten como propio ni los leoneses ni los castellanos— han elegido nuestra ciudad para celebrar su primera reunión. Los señores procuradores —cabalgando en suculentas dietas— han venido a Segovia para demostrarnos a los segovianos que la resistencia de esta provincia ha sido domeñada, que Segovia ha sido incorporada —aunque sea por la fuerza— al ente de Castilla y León, y que, queramos o no, los segovianos tenemos que pasar por el aro.

Comunidad Castellana considera su deber hacer notar a los señores procuradores que nos visitan que ese gesto de triunfadores, ese ademán imperial con que vienen a Segovia, siguiendo las huellas del Alcalde Ronquillo, les honra muy poco. Sabe todo el mundo que esta provincia no ha ingresado en el extraño ente de «Castilla y León» por su libre voluntad sino que ha sido conducida por una decisión impuesta, y que gran parte de

los segovianos, a nuestro juicio la mayoría, no son partidarios de esa invención castellano-leonesa. Parece por ello lamentable esa actitud arrogante y provocadora del ente y de sus serviciarios, y esa falta de consideración a las opiniones y sentimientos de tantos segovianos.

Segovia es castellana y no podrá ser nunca «castellano-leonesa». Desde Segovia se reivindica a Castilla, queremos que se reconozca la región castellana y protestamos la actuación de quienes han

(Pasa a pág. 3)

Entrevista de Anselmo Carretero con un grupo de autonomistas leoneses

Publicamos a continuación la segunda y última parte de estas declaraciones que, por falta de espacio, no pudimos incluir íntegramente en nuestro número anterior.

Pregunta: ¿Cuál es su aportación teórica al Estado de las autonomías?

Respuesta: Desde 1943 vengo estudiando la cuestión de las nacionalidades españolas y la del federalismo con ella relacionado. Las ideas de Carretero y Nieva sobre los pueblos de España, las que en el grupo editor de la revista «Las Españas» (formado en Méjico por exiliados políticos españoles) se intercambiaron y desarrollaron sobre el mismo asunto, las amistosas incitaciones de José Ramón Arana así como las críticas alentadoras de Bosch-Gimpera, Madañaga, Navarro Tomás, Onís y otros muchos compatriotas interesados en el tema, me animaron a continuar el trabajo individualmente emprendido. Muy fecundas para mi labor fueron las conversaciones que durante años tuve con el exrector de la Universidad Autónoma de Barcelona en torno a la historia conjunta de los



pueblos de España y a la condición varía de la nación española.

Todo ello nos indujo a concebir a España como una «comunidad de pueblos» ninguno de los cuales es más ni menos español que cualquiera de los demás. Y me llevó después a

la idea de «nación compleja» o «Nación de naciones», concepto que en España expuse por primera vez en 1976, donde tropezó con el rechazo de los más («por no hallarse homologado en la terminología internacional de la ciencia política») y halló el apoyo de los menos. Idea difícil de asimilar por los estudiosos reacios a aceptar lo que no consta en los textos consagrados; pero que, a mi parecer, responde a una realidad tan profunda de España que el no haber sido comprendida a tiempo ha tenido en repetidas ocasiones graves consecuencias para nuestra patria.

Frente a la concepción francesa (jacobina y napoleónica pero de origen monárquico) de la «nación una e indivisible», mentengo la que considero profundamente española de la «nación varía o plural firmemente unida».

Pregunta: Como miembro del PSOE, ¿cree usted que la opción leonesista puede identificarse como una opción de derecha?

Respuesta: Teóricamente las ideas regionalistas no pueden calificarse de derecha. Al contrario: las aspiraciones a la autonomía regional de los diversos pueblos de España, y más aún las federalistas, tienen un carácter democrático y progresista puesto que, en principio, la descentralización del poder del Estado en gobiernos regionales lo acerca más al pueblo de cada región autónoma. Tampoco puede tacharse de reaccionaria la defensa que los diversos pueblos de España hacen de su propia personalidad y del derecho a desarrollar sus respectivas culturas y mantener sus tradiciones.

El Partido Socialista, que propugna el federalismo nacional como una forma superior de la democracia en España y considera la fórmula de las autonomías regionales como un paso decisivo hacia el federalismo y una solución válida a la cuestión de las nacionalidades, ha sido el principal promotor de las concepciones autonómicas contenidas en la Constitución; la cual reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de todas las nacionalidades y regiones que integran la nación española. Derecho sin duda válido para todos los pueblos de España, sería grave error e injusticia negárselo al de León.

Consecuente con sus principios, el PSOE ha defendido en vanguardia los derechos autonómicos de Cataluña, el País Vasco, Galicia (donde estaba previsto el triunfo de la

(Sigue en pág. 3)

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 500 ptas. trimestrales; matrimonio 500 ptas.; jóvenes hasta 21 años, 200 ptas.

D. nacido en el ... de de 1..., estado, profesión vecino de, con domicilio en teléfono, solicita su incorporación a la «Comunidad Castellana» de de 19... Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco

Comunidad Castellana es una asociación apartidaria e independiente que trabaja por la recuperación cultural, cívica y material del pueblo castellano